

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (DOT) DE LA CAPV

Ignacio de la Puerta Rueda, arquitecto
Director de Planificación Territorial y Agenda Urbana
Gobierno Vasco
SP 02 Planificación y gestión integrada como respuesta
#conama2020



01 La Planificación Territorial en la CAPV

02 Evolución de las Directrices

03 Principios rectores: Decálogo

01

LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA CAPV

Estructura jerárquica normativa

Ley 4/1990, de Ordenación del Territorio del País Vasco

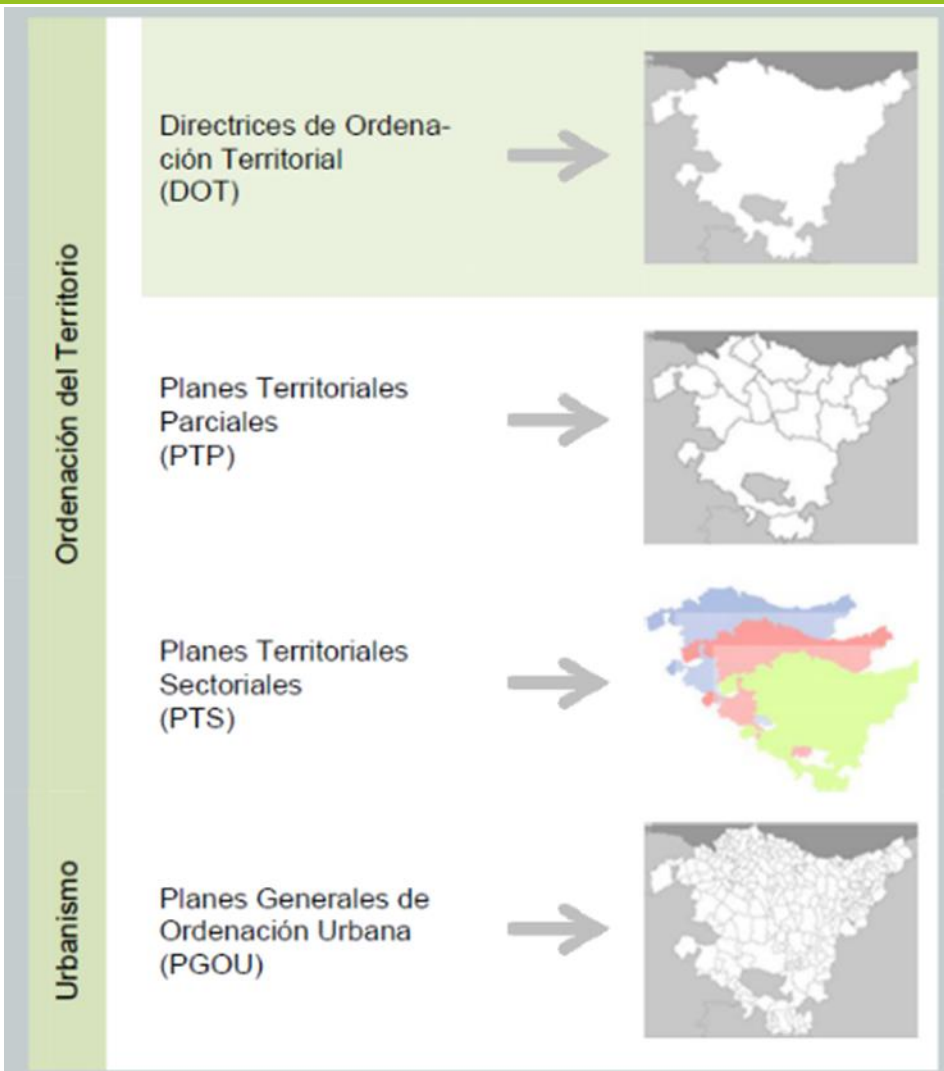
Directrices de Ordenación Territorial 1997
Directrices de Ordenación Territorial 2019

15 Planes Territoriales Parciales

10 Planes Territoriales Sectoriales

Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco

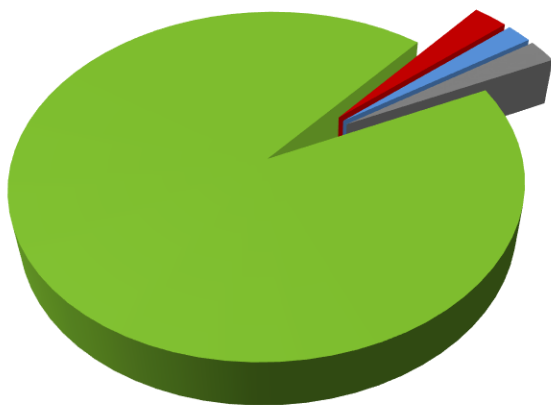
Planes Generales de Ordenación Urbana



02 LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CAPV (DOT)

LURRALDEA

Comunidad Autónoma del País Vasco 7.234,92 Km²

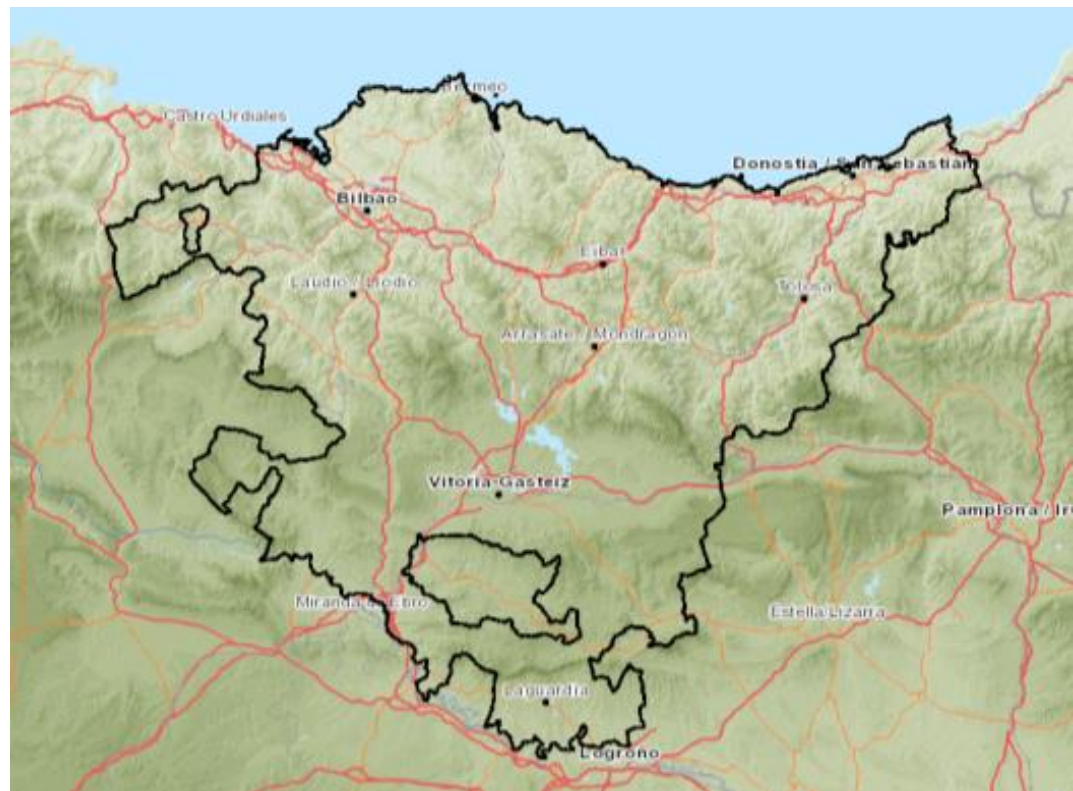


Suelo no urbanizado **93,22%**

Suelo residencial **2,62%**

Suelo actividades económicas **1,89%**

Sistemas generales **2,27%**



Iturriak/fuentes: Udalplan

Geoeuskadi

Diagnóstico y balance de un ciclo

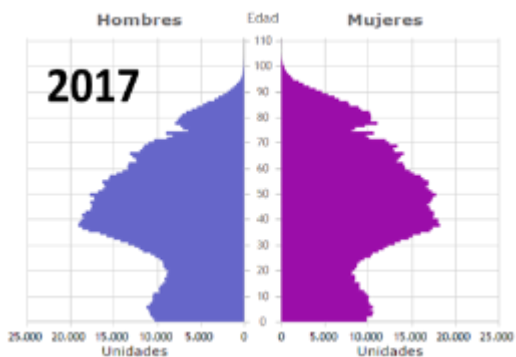
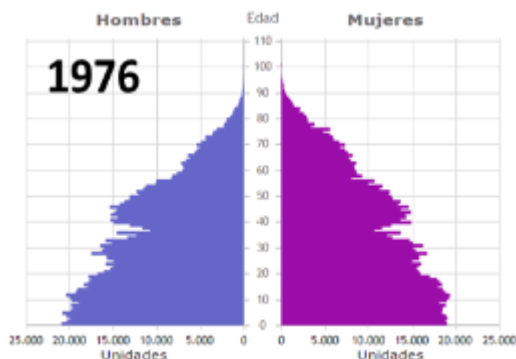
I.- Elementos positivos: Consolidación de la política de ordenación del territorio. Cultura de la Ordenación del Territorio

- Los PTP y la delimitación de Áreas Funcionales.
- Medio Físico: categorización, matriz, homogeneización.
- Medio Físico: PTS aprobados (Ríos, Zonas Húmedas, Litoral, Agroforestal).
- PTS Ríos. La cuestión de la inundabilidad.
- Cuantificación residencial.
- La ordenación del suelo de actividades económicas.

II.- Elementos de mejora.

- La proliferación PTP y PTS, falta de coordinación de ambas figuras.
- PTS no promovidos.
- Avance en la protección de los Espacios Naturales, sin embargo el Medio Físico precisa de gestión territorial en conexión con el Hábitat Urbano.
- La interrelación territorial obliga a iniciar caminos de integración de propuestas de ordenación territorial con los territorios vecinos.
- Dificultad de la coordinación de las políticas sectoriales.
- Integración administrativa en la tramitación de los planes urbanísticos.

Diagnóstico: entronque socioeconómico, territorial y Cambio Climático



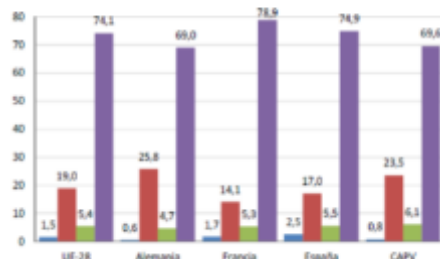
Proyecciones demográficas 2017-2031

Ámbito Territorial	2017	2020	2026	2031
Álava	323.800	327.900	333.700	337.600
Bizkaia	1.137.300	1.132.000	1.119.200	1.109.500
Gipuzkoa	713.000	720.000	730.300	738.700
CAPV	2.174.100	2.179.900	2.183.200	2.185.800

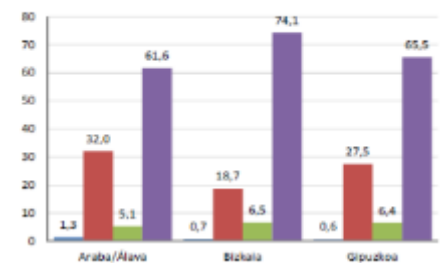
Dependencia

Intervalo de edades	total	Porcentaje	Tasa de dependencia
			(P0-15+P65+)/P16-64 (%)
0-15	301.300	13,81%	67,70%
16-64	1.301.200	59,66%	
≥65	578.500	26,52%	

Composición del VAB por sectores en la CAPV y en Europa. 2015 (%)



Composición del VAB por sectores en los TT.HH. 2014 (%)



Ascenso del nivel del mar
(finales del siglo XXI)

18-22cm (2050); 53-80cm (2100)

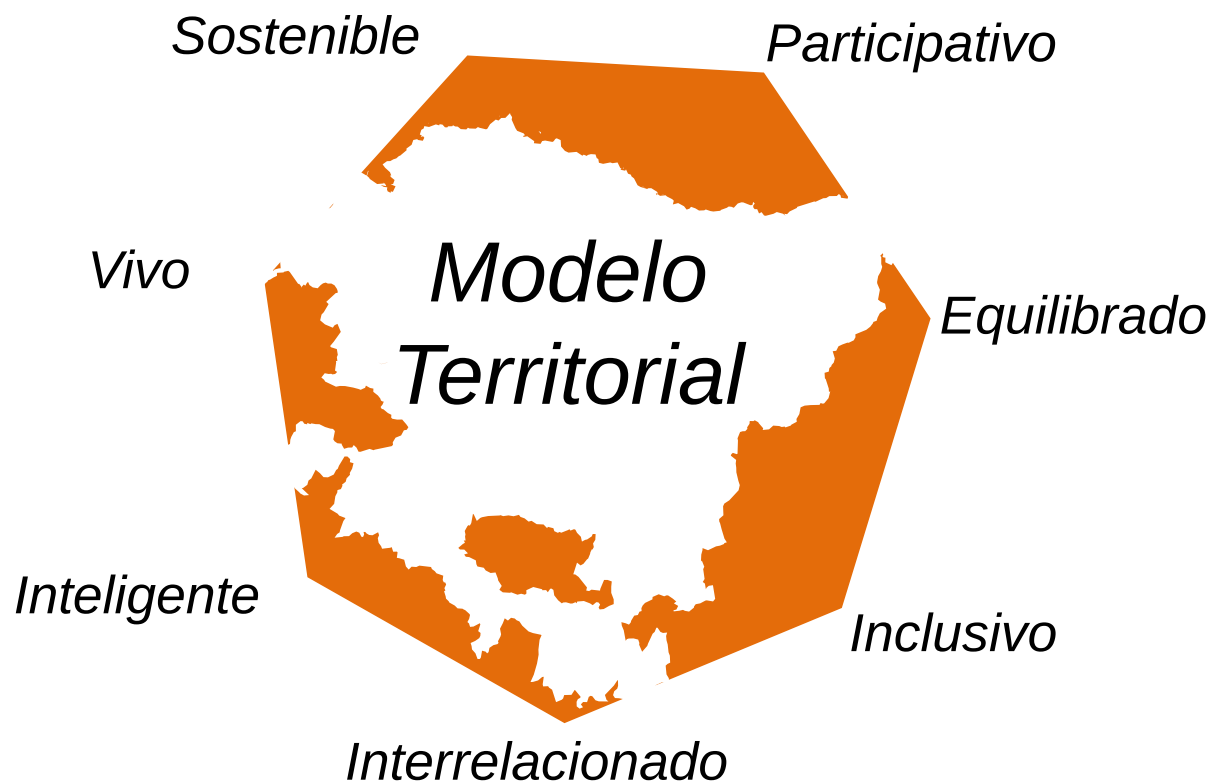
Precipitaciones
Disminución

15%

Temperaturas
Incremento

1,5º - 5º

Bases del Modelo Territorial

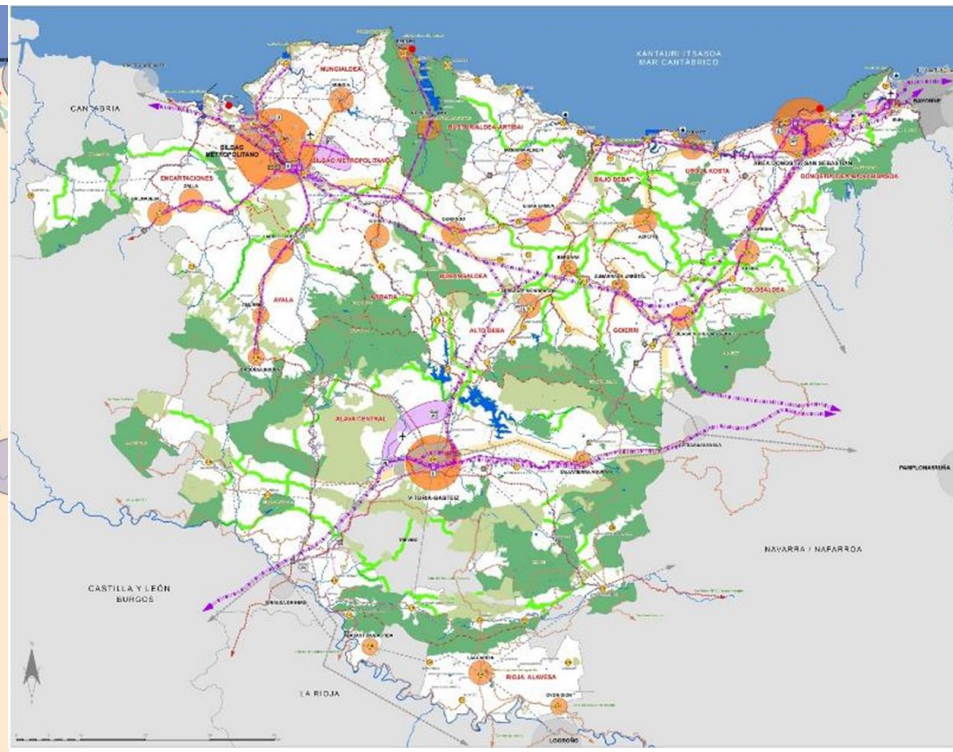


EVOLUCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL

1997



2019



CONTENIDO

Documentación

I. Memoria

1. Marco de la Revisión
2. Bases y Principios Rectores del Modelo Territorial
3. Modelo Territorial. Elementos Definitorios
4. Medio Físico e Infraestructura Verde
5. Hábitat Rural
6. Hábitat Urbano
7. Paisaje, Patrimonio Cultural y Natural, y Recursos Turísticos
8. Gestión sostenible de los recursos
9. Movilidad y Logística
10. Cuestiones Transversales
11. Gobernanza
12. Anexos a la Memoria

II. Normas de Aplicación

III. Mapa síntesis



MEDIO FISICO, HABITAT RURAL E INFRAESTRUCTURA VERDE

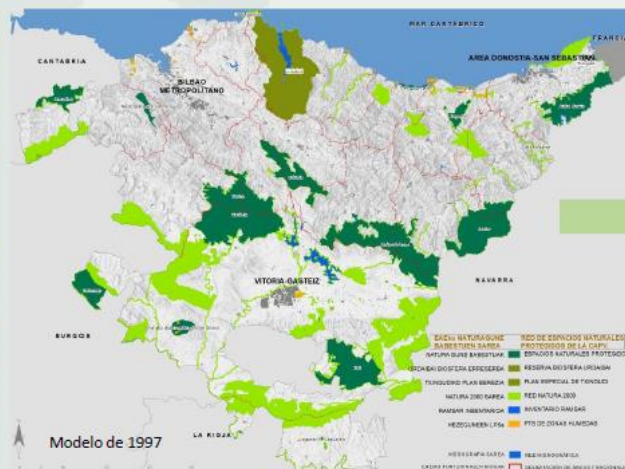
MATRIZ DE ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA CAPV	Protección Ambiental	Ocio y Esparcimiento	Explotación de los recursos primarios	USOS									
				Infraestructuras					Usos Edificatorios				
1. Propiciado 2. Admisible 3. Prohibido													
Planamiento de desarrollo 1. PDS Agrario 2. PDS en Franja Rural de Transición, 3 en Alto Valor 3. PDS en Franja Urbana 4. PDS de Riego y Arroyos, Planes Hidrológicos 5. PDS, PDSU, PDSU, ZEC, PDS de Zonas Mineras, PDS de Litoral													
CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN													
Especial Protección	1	2 ^a	3	2 ^a	3	3	2 ^a	2 ^a	3	3	3	2 ^a	3
Mejora Ambiental	1	2	2 ^a	2 ^a	3	3	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3	3	2 ^a	3
Forestal	2	2	2 ^a	2 ^a	1	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3	3	2 ^a	3
Agroganadera y Campiña	2	2	2 ^a	2 ^a	1	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3	3	2 ^a	3
Pastos Montanos	1	2	2 ^a	2 ^a	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Protección de Aguas Superficiales	1	2	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3	3	2 ^a	3
CONDICIONANTES SUPERPUESTOS													
De Riesgos naturales y cambio climático													
Vulnerabilidad de acuíferos			2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a
Riesgos geológicos			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Áreas Inundables			2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a
Asociados al cambio climático			2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a
Infraestructura Verde													
Espacios protegidos por sus valores ambientales y Reserva de la Biosfera de Urbión	1	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a
Corredores Ecológicos y otros espacios de interés natural multifuncionales	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

INFRAESTRUCTURA VERDE

Es una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de **SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**.

Parte de la necesidad de recomponer la fragmentación territorial producida en las últimas décadas.

Las DOT introducen el concepto de infraestructura verde para ser contemplado en el planeamiento de la CAPV. Se establece la "infraestructura verde a nivel de la CAPV", y se establecen directrices para su desarrollo por el planeamiento a todas las escalas.



MEDIO FÍSICO

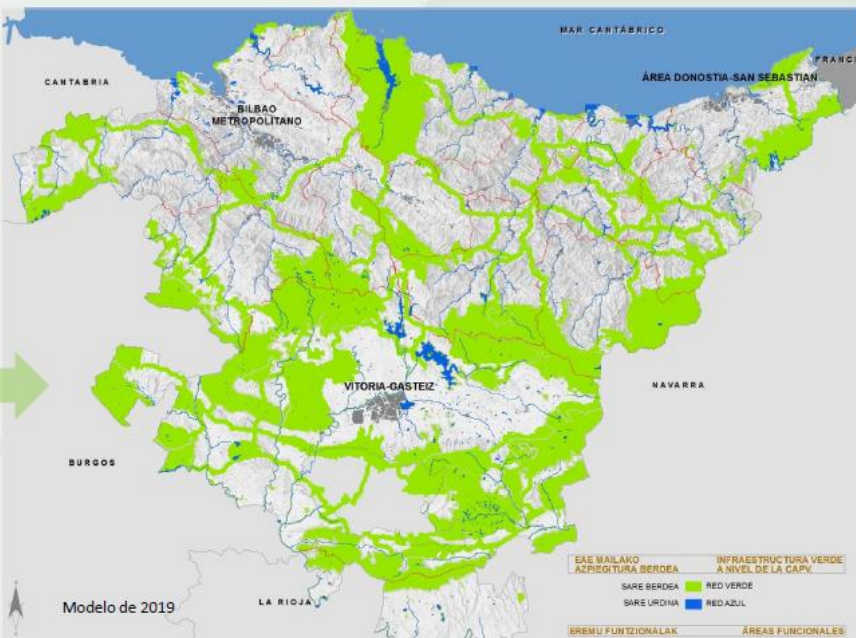
Las categorías de ordenación constituyen una zonificación del territorio en espacios homogéneos, definidos en función de su vocación territorial, a cada una de las cuales se le aplica una regulación de usos específica según sus características.

Se establecen **SEIS CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN** en las que encuadrar el suelo no urbanizable de la CAPV: Especial Protección, Mejora Ambiental, Forestal, Agroganadera y Campiña, Pastos Montanos, y Protección de Aguas Superficiales.

Superpuesto al medio físico las DOT establecen **DOS TIPOS DE CONDICIONANTES SUPERPUESTOS**: de riesgos y cambio climático y de infraestructura verde.

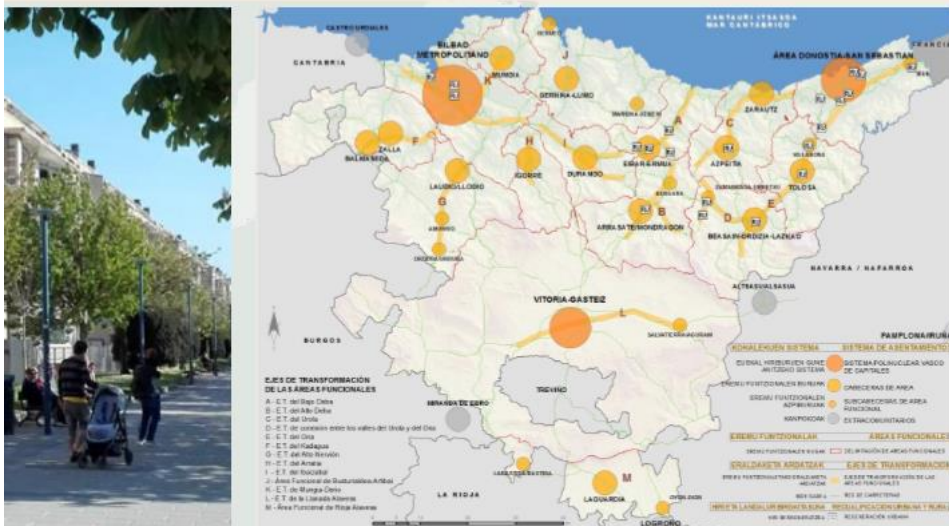
HÁBITAT RURAL

El hábitat rural parte de equiparar el nivel de vida de su población a la del hábitat urbano, teniendo como eje prioritario la preservación de la actividad primaria y la de los suelos de alto valor agrológico, y ofreciendo actividades compatibles que permitan el mantenimiento de la actividad primaria.



HABITAT URBANO

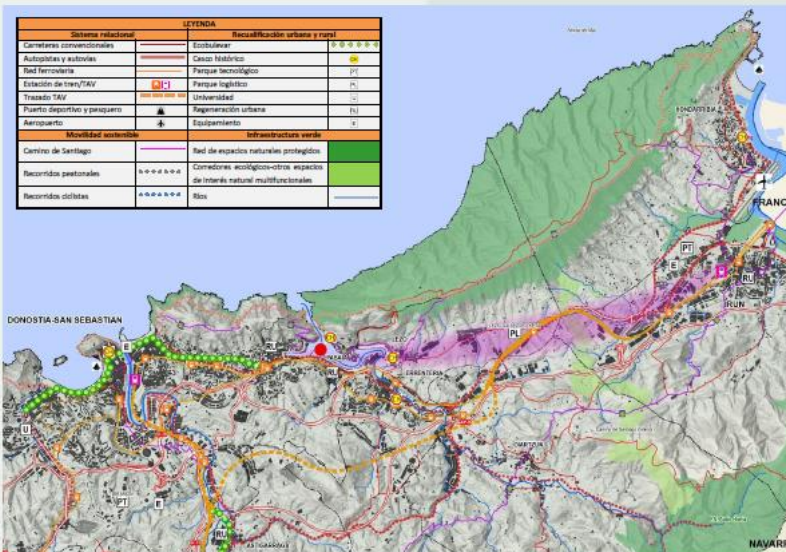
La apuesta decidida por la **REGENERACIÓN URBANA** vuelve la atención sobre la ciudad construida, priorizando la densificación de los espacios urbanizados y el reciclado de espacios obsoletos, degradados o infrautilizados, como alternativa a nuevas ocupaciones de suelo, con el fin de satisfacer la demanda de vivienda, actividad económica y dotaciones o de resolver los desequilibrios existentes. Se busca una ciudad densa, compacta y compleja, con mezcla de usos e intensidad de vida urbana. Los principios de reciclado y de densificación son plenamente aplicables también al suelo de actividad económica.



La **ESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS URBANOS** en Euskadi se define por un sistema policéntrico en red, con las tres capitales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia) formando el sistema polinuclear vasco de capitales, orientando sus vocaciones en clave de complementariedad.

Se divide la CAPV en 15 áreas funcionales, que permiten un desarrollo equilibrado de las Directrices a través de los correspondientes Planes Territoriales Parciales (PTP).

Se establece una red de ciudades medias que son clave para el equilibrio territorial. Estas ciudades medias se expanden en muchos casos de forma lineal, formando unos ejes que suponen una oportunidad para el desarrollo de equipamientos complementarios, movilidad sostenible, regeneración urbana, conectividad ecológica, etc. Son los llamados Ejes de Transformación. Estos ejes favorecen la planificación integrada de ámbitos supramunicipales, evitando los continuos urbanizados, incorporando bolsas de suelos libres de urbanización y estableciendo un equilibrio entre los elementos territoriales naturales y urbanos.



Sistema relacional	LEYENDA	Recualificación urbana y rural
Carreteras convencionales	Carreteras convencionales	Carreteras convencionales
Autopistas y autopistas	Autopistas y autopistas	Autopistas y autopistas
Red ferroviaria	Red ferroviaria	Red ferroviaria
Estación de tren/TAV	Estación de tren/TAV	Estación de tren/TAV
Tronco TAV	Tronco TAV	Tronco TAV
Puerto deportivo y pesquero	Puerto deportivo y pesquero	Puerto deportivo y pesquero
Carretera	Carretera	Carretera
Centros de Santiago	Centros de Santiago	Centros de Santiago
Recordos pastorales	Recordos pastorales	Recordos pastorales
Recordos doctos	Recordos doctos	Recordos doctos

Cada municipio de la CAPV puede realizar sus propuestas dentro de unos límites de número de viviendas y de ocupación de nuevo suelo:

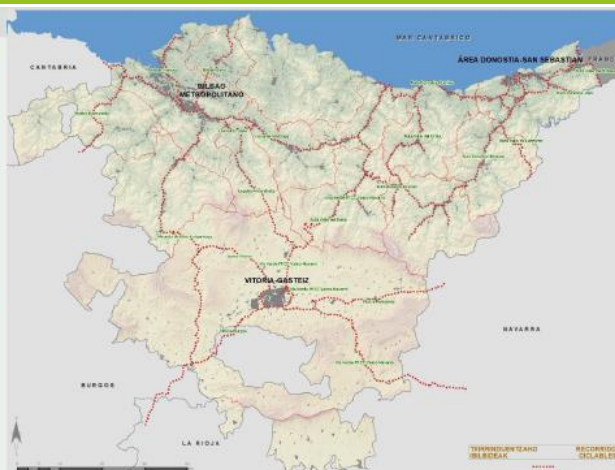
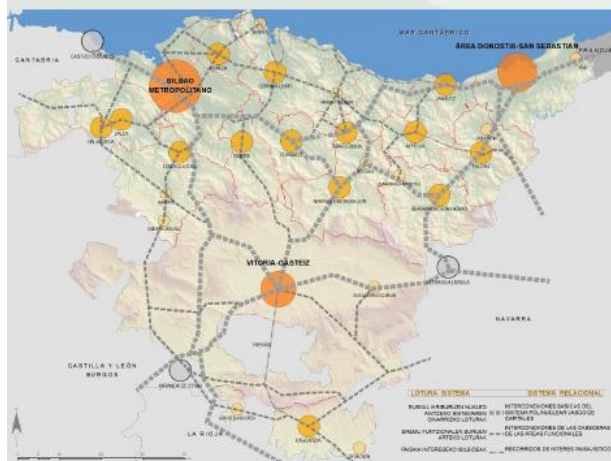
- Se incorpora la herramienta de **PERÍMETRO DE CRECIMIENTO URBANO** como forma de limitar territorialmente la expansión urbana que puede proponer el planeamiento urbanístico. Se trata de un límite máximo que establece el PTP, en cuyo interior deberá situarse la mancha urbana existente y la prevista para el periodo de vigencia del PTP.
- La **CUANTIFICACIÓN RESIDENCIAL** aplicada a cada municipio parte de un método general sobre la base de unas componentes (evolución demográfica, tamaño medio familiar, etc.), y considerando la vivienda deshabitada. De esta manera cada municipio sabe cuántas viviendas puede proponer como máximo.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDENCIAL MÁXIMA A PREVER EN EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL según los criterios establecidos en las DOT.

Municipio:	Abadiño	Necesidades residenciales para el periodo 2018-2026					Capacidad residencial máxima				
Población del municipio según EUSTAT	Viviendas existentes según EUSTAT en el año	Viviendas principales		Viv secundarias	Viv deshabitadas	Necesidades residenciales Totales	Factor de Esponjamiento en función de la población	Necesidades residenciales esponjadas	Reducción por recuperación viv deshab.	Capacidad residencial Máxima	
		Por variación de la población	Por variación del tamaño familiar	Por variación viv principales	Por variación viv deshab.						
		A1	A2	B1	C1						
1996	2016	2016				NR	Esponjamiento	NRe	C2	Nº Viviendas	
6.897	7.548	3.370	117	177	4	15	313	2,40	751	-67	684



MOBILIDAD Y LOGISTICA. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



Se apuesta por la **MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA** y la **PLANIFICACIÓN INTERMODAL** del transporte público y sostenible frente a otros modos de transporte.

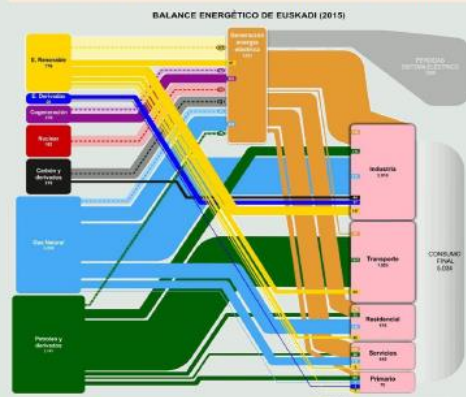
ECONOMÍA CIRCULAR: criterio de intervención territorial y de gestión de los recursos (no utilización, reciclado y reutilización)



AGUA: planificación integral a partir del análisis de su ciclo global. Especial atención al riesgo de inundación y a los riesgos asociados al cambio climático, tales como la subida del nivel del mar.



ENERGÍA: autosuficiencia conectada como orientación (eficiencia en el consumo y producción lo más cerca posible de su consumo)



Fuente: estadísticas del INE de generación eléctrica

Elaboración: ENEC (Enecon)

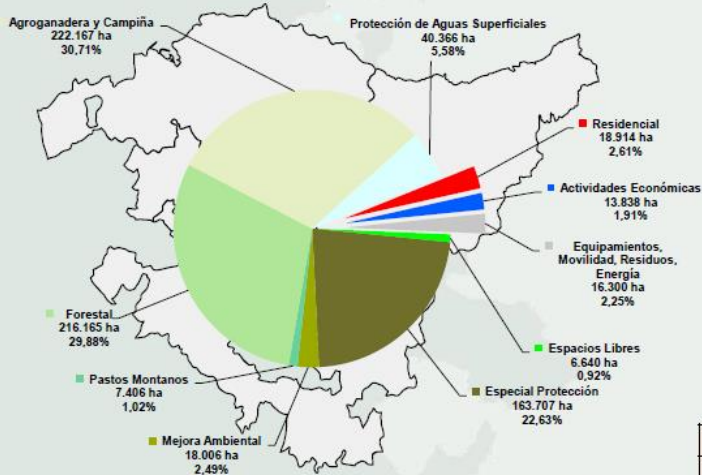
GOBERNANZA, INDICADORES Y CUESTIONES TRANSVERSALES

GOBERNANZA:

- Desarrollo de las DOT a través los PTP o PTS y estrategias de coordinación, organización y gestión.
- Participación e integración y agilización administrativa.
- Seguimiento: **INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y URBANA**, memorias de seguimiento.

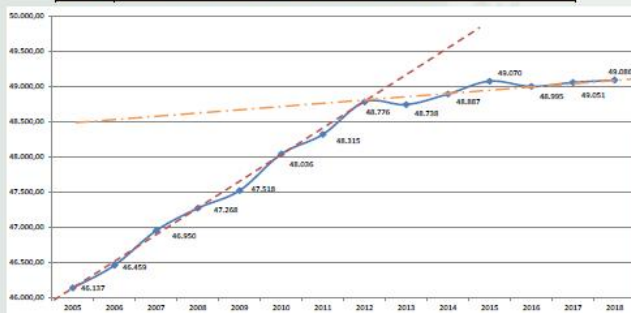
CONTEXTO TERRITORIAL Y URBANO

1 Modelo Territorial. Calificación del suelo (ha-%)



ARTIFICIALIZACIÓN - CALIFICACIÓN

6 Evolución de la artificialización/calificación del suelo (ha)



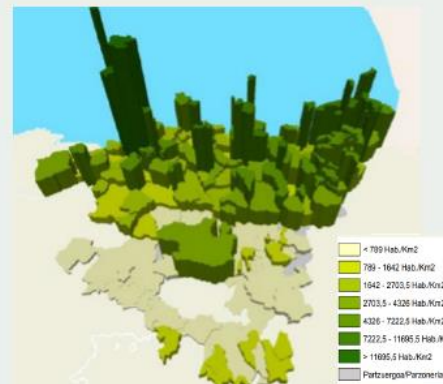
CUESTIONES TRANSVERSALES:

➤ **INTERRELACIÓN TERRITORIAL, SALUD, PERSPECTIVA DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y EUSKERA.**

➤ La consideración las cuestiones transversales, converge en un mismo modelo de ciudad denso, complejo y cohesionado.

CONTEXTO TERRITORIAL Y URBANO

2 Densidad de población (general y urbana (Hab/km2))



IMPACTO DE DESARROLLO URBANÍSTICO ACTUAL Y PREVISTO

5 Densidad de vivienda (viv/ha)



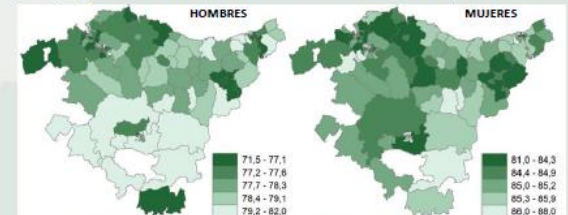
INTERRELACIÓN TERRITORIAL: Espacio transfronterizo



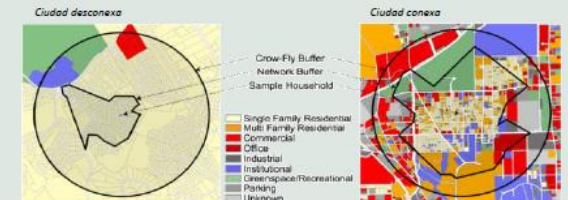
CAMBIO CLIMÁTICO



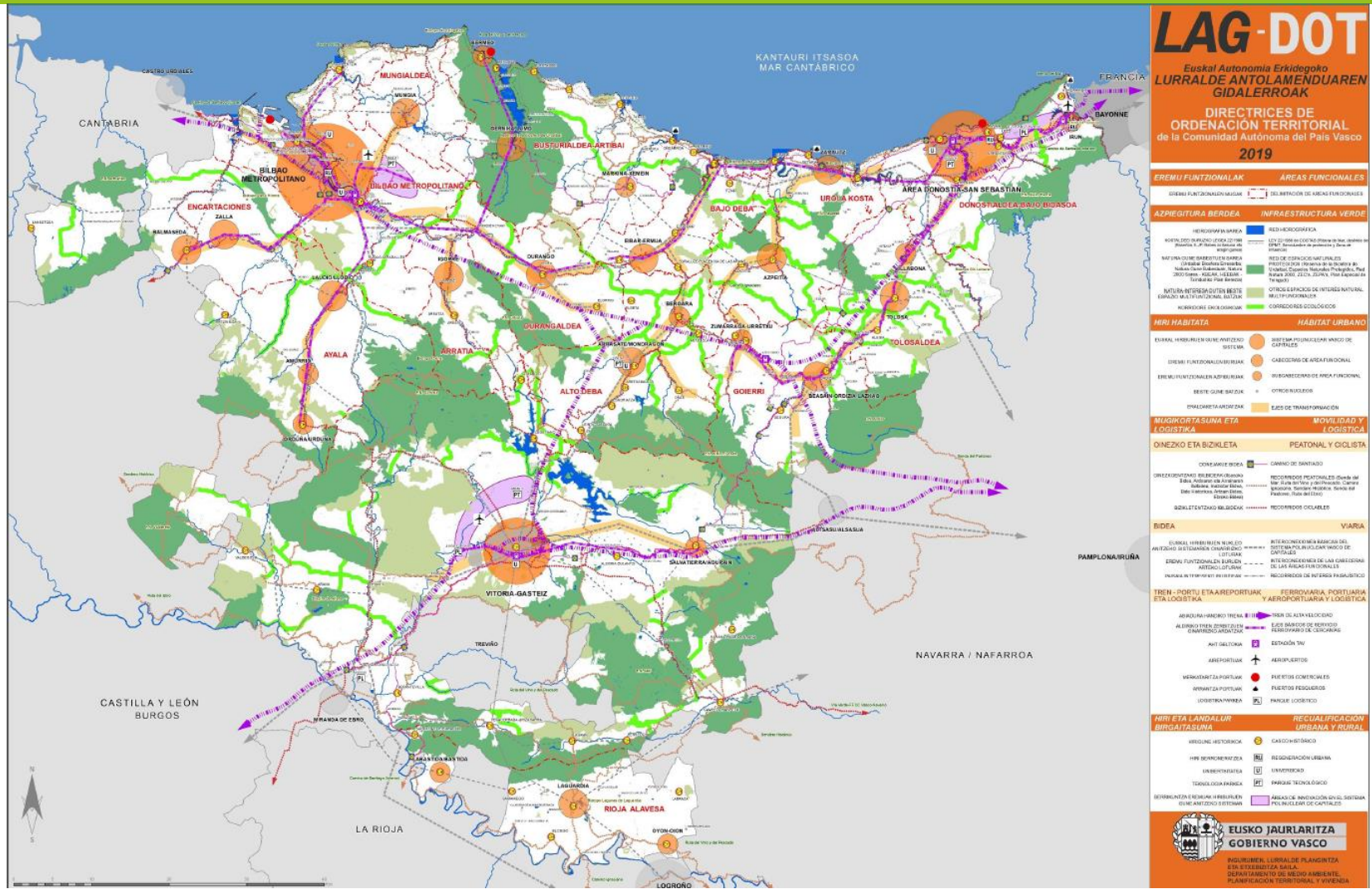
SALUD: Esperanza de vida al nacimiento en zonas básicas de salud CAPV, 2006-2010



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO, EUSKERA



MAPA SINTESIS

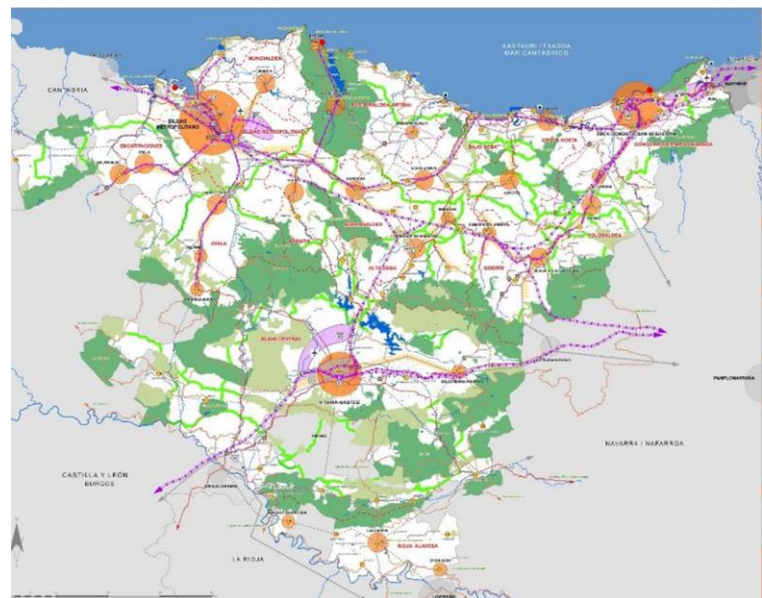


03

PRINCIPIOS RECTORES. DECALOGO

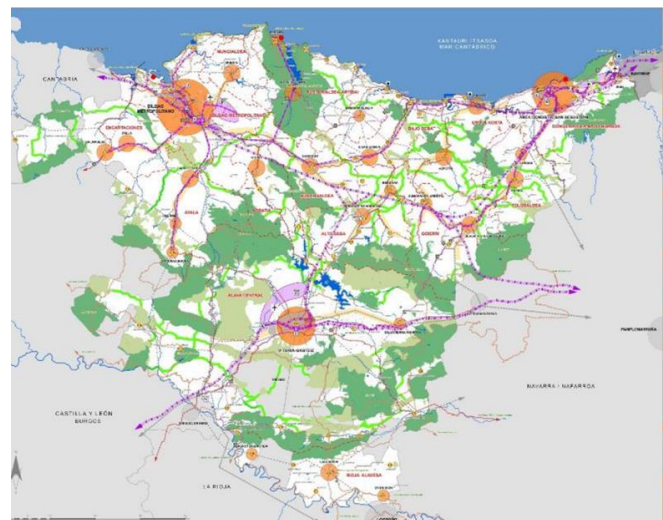
PRINCIPIOS RECTORES

1. Incorporar la infraestructura verde y la puesta en valor de los servicios de los ecosistemas a la ordenación del medio físico.
2. Visibilizar de forma específica el hábitat rural en la ordenación territorial.
3. Incorporar al sistema urbano la figura de los ejes de transformación.
4. Optimizar la utilización del suelo ya artificializado promoviendo la regeneración urbana y la mixticidad de usos, así como evitar el crecimiento ilimitado a través del establecimiento del perímetro de crecimiento urbano.
5. Promover una respuesta ágil y eficaz para las necesidades de suelo para nuevas actividades económicas, propugnando fundamentalmente la regeneración, renovación y redensificación del suelo existente.



PRINCIPIOS RECTORES

6. Incluir la **gestión del paisaje** a través de los instrumentos de ordenación territorial.
7. Incorporar el concepto de **gestión sostenible de recursos: autosuficiencia conectada**, agua, soberanía energética y economía circular.
8. Promover la **movilidad y logística sostenible** concediendo especial atención a la movilidad peatonal y ciclista, al transporte público multimodal y a la optimización de la combinación de los distintos modos de transporte, en un escenario temporal en el que se contará con los servicios del tren de alta velocidad.
9. Incluir cuestiones novedosas en la ordenación del territorio de carácter transversal, como la **accesibilidad universal, la perspectiva de género, el euskera, el cambio climático, la salud y la interrelación territorial.**
10. Promover una buena **gobernanza** en la gestión de la política pública de la ordenación del territorio .





¡Gracias!

#conama2020